RESOLUCION N° 200/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SEÑOR RODOLFO MENDEZ GONZALEZ, EL LLAMADO "PRODUCTOS ALIMENTICIOS-AYUDA SOCIAL", CON ID 406.710, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 22 de abril del 2022.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 2992/19; el Acta de Evaluación No. 05/2022.

CONSIDERANDO: Que, al iniciar el proceso del llamado "Productos Alimenticios-Ayuda Social", se han presentado 3 (tres) empresas del ramo, todas del Distrito de Filadelfia. Fueron invitadas empresas locales y las que eventualmente surgieran del Portal de Contrataciones se publica.

Que, el comité de Evaluación ha analizado las ofertas presentadas, y la oferta del oferente Rodolfo Méndez González, reúne los requisitos requeridos por la convocante, por la que el comité recomienda la contratación del mismo.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR al Señor **Rodolfo Méndez González, con RUC N° 1364648-6,** por el monto de G. 56.567.100 (guaraníes cincuenta y seis millones quinientos sesenta y siete mil cien), para el llamado de adquisición de "**PRODUCTOS ALIMENTICIOS-AYUDA SOCIAL**", con ID N° 406.710 en la modalidad Contratación Directa para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

LAURA DUARTE
Secretaria General

CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal